



## BUENA PRÁCTICA DE DESARROLLO RURAL INCLUSIVO

Nº BUENA PRACTICA

16

TÍTULO DE PROYECTO

Viviendas tuteladas integradas en la comunidad rural

ENTIDAD PROMOTORA

ASPAR "LA BESANA"

REVE DESCRIPCION

Aspar "La Besana", (Asociación de Familias de la Armuña "La Besana), inicia su trayectoria en 1988 y tiene como misión favorecer y facilitar la inclusión real de las personas con discapacidad en zonas rurales, mejorando su calidad de vida. Siempre desde una visión metodológica de trabajo en donde "las personas" son el eje de todas y cada una de las intervenciones que se realizan.

Por ésta razón desde un inicio la valoración para crear viviendas en Aspar "la Besana" se planteó desde un modelo muy concreto, a pesar de no responder al modelo que en ese momento adoptaban el resto de las entidades del sector. La Entidad apostó por un modelode vivienda basado en los siguientes valores:

- Personal, Individual y Familiar
- Integrado en la comunidad
- Normalizado

Se trata de un modelo de viviendas "familiar" (máximo 8 plazas) en donde se realizan actividades para fomentar la vida independiente, donde las personas viven y conviven con los vecinos de una forma inclusiva y donde se dispone de autonomía y libertad personal.

La primera Vivienda Tutelada que se pone en marcha fue la de Calzada de Valdunciel en el año 2004, en 2019 ya contamos con 4 viviendas en diferentes localidades.

En la actualidad, el modelo de vivienda al que se está

	<p>tendiendo desde el movimiento asociativo, es un modelo similar al que se creó hace más de 15 años en Aspar “La Besana”.</p> <p>Desde siempre, desde Aspar “La Besana”, se ha apostado por ese modelo en las zonas rurales puesto que incluye a las personas con discapacidad en la Comunidad mediante actividades normalizadas, integradoras y que generan una inclusión social real y permanente en el tiempo. Su éxito (viviendas con pocas plazas e integradas en la localidad) tiene que ver con prestar un servicio personalizado e individual en donde las características de las personas son las que guían y dan la forma a la intervención.</p>
<b>COLECTIVOS O PERSONAS A LAS QUE VA DIRIGIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas con discapacidad</li> </ul>
<b>FASE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En marcha o en desarrollo</li> </ul>
<b>LOCALIZACION</b>	<b>TOPAS, GOMECELLO, CALZADA DE VALDUNCIEL</b>
<b>BREVE CARACTERIZACIÓN DE LA COMARCA</b>	<p>El Proyecto de Viviendas Inclusivas se desarrolla en la zona Nordeste de Salamanca ubicando las 4 viviendas en 3 localidades: Gomecello, Topas y Calzada de Valdunciel.</p> <p>Dichas localidades pertenecen a las siguientes Comarcas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gomecello a la Comarca Armuña Este</li> <li>• Topas y Calzada de Valdunciel a la Comarca Armuña Oeste</li> </ul> <p>Tanto la Armuña Este y como la Armuña Oeste, son COMARCAS del tipo RURAL CRÍTICA, es decir, la cabecera de la comarca tiene menos de 5000 habitantes.</p> <p>Se trata de poblaciones pequeñas repartidas por el territorio donde algunas de las características son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja densidad de población</li> <li>- Baja tasa de sustitución</li> <li>- Poblaciones envejecidas y con un alto grado de</li> </ul>

	<p>dependencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Red de transporte escasa o nula</li> <li>- Oportunidades de empleo escasas</li> <li>- Servicios básicos (Centro escolar, Centro Médico, Farmacia, supermercado, tiendas, etc...) muchas veces no cubiertos</li> <li>- Tasa de despoblación alta</li> <li>- Oportunidades de empleo masculinizadas</li> </ul>
<b>IMPACTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Sociales:</b> 25 plazas</li> <li>✓ <b>Económicos:</b> 14 puestos de trabajo</li> <li>✓ <b>Ambientales:</b> Se intenta reutilizar los espacios y edificios ya construidos, rehabilitándolos y mejorando su estado, un ejemplo es la vivienda ubicada en la localidad de Topas. Dicha vivienda era la antigua “casa del maestro”, el Ayto. cedió el espacio a la Asociación de manera que puedan hacer uso las personas que lo necesiten y, además, se mantenga un edificio antiguo con cierto carácter histórico para el pueblo.</li> </ul>
<b>INVERSION TOTAL/ GASTO ELEGIBLE/ SUBVENCION CONCEDIDA</b>	
<b>CONVOCATORIA SUBVENCIONES/ ENTIDAD QUE CONCEDE</b>	
<b>LINKS</b>	<a href="http://www.asparlabesana.es">www.asparlabesana.es</a>
<b>OTRAS ENTIDADES COLABORADORAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades Locales (Ayto. de Calzada de Valdunciel, de Topas y de Gomecello)</li> <li>• Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León</li> <li>• Diputación de Salamanca</li> <li>• Asociación Gal Nordeste</li> <li>• Fundaciones Privadas y Entidades Bancarias</li> </ul>
<b>CONTACTO</b>	<p>ASPAR “LA BESANA”          JOSÉ DELGADO GÓMEZ (GERENTE)          C/ESCUELAS 33 CALZADA DE VALDUNCIEL 37797          SALAMANCA</p> <p>TLF: 923310223          asparlabesana@plenainclusioncyl.org</p>